

**EL RECONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PASTORAL
FEMENINO EN LA IGLESIA DE LOS AMIGOS
CUÁQUEROS DE CUBA**
Contradicción entre fe y práctica

Luis Carlos Jomarrón Rivero

**Tesina en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al grado de
Bachillerato en Ciencias Teológicas
Profesora Guía: Dra. Janet Woodward Horton**

UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA
San José, Costa Rica
13 de febrero de 2007

**El Reconocimiento del Ministerio Pastoral Femenino en
la Iglesia de los Amigos Cuáqueros de Cuba
Contradicción entre fe y práctica**

Tesina

Sometida el 13 de febrero de 2007 al cuerpo docente de la Universidad Bíblica Latinoamericana en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al grado de Bachillerato en Ciencias Teológicas por:

Luis Carlos Jomarrón Rivero

Tribunal integrado por:

Dra. Janet Woodward Horton, Profesora Guía

Lic. Alberto Alvarez Toirac, Lector

M. Sc. Mireya Baltodano, Decana

Dedicatoria

Con respeto y devoción, a Manuela Garrido, incansable colaboradora del reino de Dios.

A todas las mujeres que, desde el anonimato y la marginación, luchan por ver la realidad del reino de Dios.

Agradecimientos

Con verdadera gratitud, al Lic. Alberto Alvarez Toirac, profesor del Recinto Universitario del CMLK y profesor guía de esta tesina, por su valiosa y entusiasta ayuda.

A Daibé Sans Vega, que con su gran paciencia y dedicación me apoyó desde el principio.

A los compañeros y compañeras del Recinto Universitario del CMLK, quienes me brindaron su apoyo y amistad.

A la comunidad de familia, amigos y amigas, alumnos y alumnas que oran por mí y me animan con su fuerza.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I El reconocimiento de ministerio pastoral femenino en los documentos oficiales de la Iglesia Cuáquera Cubana	5
1. La Constitución y Disciplina para las Juntas Anuales Americanas de los Amigos de 1905	
2. La Constitución y Disciplina de la Junta Anual de Iglesia de los Amigos en Cuba de 1927	
3. La Fe y Práctica de la Junta Anual de los Amigos (Cuáqueros) de Cuba del 2002	
4. Recapitulación	
II Manuela Garrido: un ejemplo de exclusión	13
1. ¿Quién fue Manuela Garrido?	
2. Trayectoria pastoral	
3. Su impacto en la comunidad y en el ministerio pastoral de su esposo	
4. Manuela: excluida del pastorado	
III Propuestas para el reconocimiento del ministerio pastoral femenino	24
1. El ministerio pastoral femenino hoy	
2. Propuestas	
2.1 Primera propuesta: Utilización del lenguaje inclusivo en la constitución y disciplina actual de la iglesia	
2.2 Segunda propuesta: Diagnóstico del ministerio femenino	
2.3 Tercera propuesta: Reconocimiento simbólico de Manuela Garrido	
2.4 Cuarta propuesta: Acción pedagógica	
CONCLUSION	31
BIBLIOGRAFÍA	33

INTRODUCCIÓN

El mensaje de Los Amigos llega a América del Norte por medio de los ministros dispuestos a viajar largas distancias. Mary Fisher y Anne Austin, dos atrevidas mujeres, llegaron a Boston en 1656. Otros ministros de Inglaterra, entre ellos el mismo Jorge Fox, vinieron a predicar, a pesar de grandes dificultades e intolerancia religiosa. Por otra parte, muchos cuáqueros vieron en el nuevo continente la posibilidad de una libertad religiosa que no encontraban en Inglaterra. Estos se establecieron y fundaron nuevos grupos, y muy pronto se formaron Juntas Anuales, como la Junta Anual de Nueva Inglaterra en 1681, la Junta Anual de Baltimore en 1672, la Junta Anual de Virginia en 1673 y la Junta Anual de Filadelfia en 1681. A finales del siglo XIX varias Juntas Anuales de los Estados Unidos unieron sus esfuerzos en una labor misionera y fundaron el Buró de Misiones Extranjeras de Los Amigos Americanos.

Transcurriendo el año de 1897, Zenas Lindley Martin realizó una visita oficial a Jamaica como Superintendente del Trabajo Pastoral y Evangelístico de su Junta Anual de Iowa. En su viaje de regreso, a bordo de un barco, entabló una conversación con su capitán Lorenzo Baker, el que le motivó a abrir una Misión de Los Amigos en Cuba, prometiéndole respaldo económico por parte de la United Fruit Company, a la que pertenecía.

Cuando Zenas L. Martin llegó a Boston presentó este proyecto a su Junta Anual, la que luego de darle el visto bueno, turnó el asunto al naciente Buró de Misiones. Este, por su parte, aceptó el reto y comenzó de inmediato a realizar preparativos para consolidarlo.

Los cristianos de mentalidad misionera entre las distintas denominaciones protestantes de los Estados Unidos estaban tan ansiosos de abrir estaciones de predicación en lejanas tierras donde pudieran usar sus energías y su dinero, como estaban los comerciantes por inversiones y ganancias. Cuba, la más cercana de las islas que España tenía que entregar, parecía ser la más prometedora en ambos sentidos. Sobre

Cuba se había tomado una resolución conjunta por el Congreso de Estados Unidos, en la isla habían muerto muchos americanos peleando contra los españoles. Había, pues, una responsabilidad política y moral del Gobierno norteamericano hacia el pueblo de Cuba que a la vez las iglesias interpretaron como una responsabilidad religiosa.

Martin, que fue designado como director de la Misión en Cuba, no aceptó el respaldo de la United Fruit Company, pues aparentemente vio los peligros de permitir que la misión fuera sierva del imperialismo comercial. Él guardó una distancia discreta al escoger el puerto de Gibara para comenzar la Obra, en lugar de Banes, donde la compañía americana había ofrecido un terreno. Un equipo formado por cinco personas llegó a Cuba el 14 de noviembre del año 1900: Silvestre Jones, May Jones, Emma Phillips, Juan Francisco Martínez y María de los Santos Treviño. A este pequeño grupo se le unirían en el futuro muchos otros, entre los cuales estaba el propio Zenas L. Martin.

En un período de tiempo sorpresivamente corto se establecieron los principales centros del cuaquerismo cubano. En el año 1902 ya Gibara contaba con una Junta Mensual con 22 miembros, de los cuales 14 eran cubanos.

La Iglesia establecida en Cuba necesitó rápidamente una Disciplina para regirse y los misioneros echaron mano a la Constitución y Disciplina que había preparado la Junta Quinquenal Americana en 1902 para las Juntas Anuales Americanas que la formaban. Con el transcurso del tiempo, y más de 100 años de trabajo, la Obra en Cuba necesitó renovar su Disciplina en varias ocasiones, por lo que contamos con el uso de tres diferentes documentos que han actuado como Constitución y Disciplina en la vida de la historia de Los Amigos en Cuba.

Estos diferentes textos de Constitución y Disciplina que ha tenido la Iglesia de Los Amigos Cuáqueros en Cuba, siguiendo las tradiciones cuáqueras más liberales, siempre han dado igualdad de derechos y deberes a hombres y mujeres para realizar trabajo pastoral. Pero contradictoriamente, en la práctica de la Iglesia, las mujeres que han optado por realizar un trabajo pastoral no han sido reconocidas oficialmente como pastoras por la Junta Anual de Cuba, no así con el ministerio masculino, el cual ha encontrado o se ha abierto caminos para el desarrollo de un trabajo pastoral reconocido oficialmente por la Junta Anual. Esta tendencia no ha disminuido y parece mantenerse hasta nuestros días. Hoy contamos con un grupo de mujeres que realizan un trabajo

pastoral comprometido, y la Junta Anual no ha tomado una posición en cuanto a su reconocimiento como pastoras.

Por esto, nos vemos en la necesidad de esclarecer la posición de la Junta Anual de Cuba en cuanto al tema en cuestión, realizando este trabajo que combina la investigación documentaria (comparación de documentos oficiales de la iglesia) con la investigación social cualitativa (historia de vida, biografía).

Se pretende explorar los siguientes documentos: *Constitución y Disciplina para las Juntas Anuales Americanas de Los Amigos* (1905), *Constitución y Disciplina de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos en Cuba* (1934) y *Fe y Práctica de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) en Cuba* (2002), para buscar semejanzas y posibles diferencias en cuanto a la posición tomada con respecto al reconocimiento oficial de las mujeres para el pastorado, a través de más de cien años de historia, teniendo en mente las posibles contradicciones entre lo escrito y la práctica. También valoraremos la obra de Manuela Garrido, la primera mujer reconocida como ministro de la Iglesia Cuáquera cubana y su influencia en el desarrollo de la iglesia y en el pastorado de su esposo Arsenio Catalá, reconocido como el pastor cuáquero cubano más prominente. De esta forma, queremos mostrar la desigualdad de acción de la iglesia, al no reconocerla como una pastora más de la Obra.

A partir de todo lo anterior, trataremos de aclarar el tema para futuras generaciones, así como motivar a la Iglesia de Los Amigos a retomar su posición liberal en cuanto al tema, pues en estos momentos se cuenta con un buen número de mujeres realizando trabajo pastoral y creemos que debemos ser fieles a la posición de igualdad de oportunidades que el movimiento cuáquero histórico ha dado a hombres y a mujeres.

Comenzaremos comparando la posición oficial en cuanto al reconocimiento de mujeres para el pastorado en los tres documentos que han influido más en la vida de la Iglesia Cuáquera cubana. Luego, veremos un ejemplo clave de marginación de la mujer en cuanto al reconocimiento de su labor pastoral, cuando reconstruyamos, tras una búsqueda en los libros de Actas de la Junta Mensual de Gibara, desde el tomo 1 hasta el Tomo 8, y de la Junta Anual de Cuba, desde el tomo 1 hasta el Tomo 22, la labor pastoral de Manuela Garrido.

Resaltaremos la injusticia cometida por la iglesia al no reconocer de forma oficial su vocación y trabajo pastoral, con el objetivo de que hechos como este no se repitan. Este trabajo pretende explorar un tema silenciado por la iglesia por más de cien años, con el propósito de ayudar a las nuevas generaciones de pastoras a que su labor les sea reconocida de manera oficial. Para ello intentaremos promover la liberación de la iglesia de viejos tabúes patriarcales a través de diferentes propuestas.

CAPÍTULO I

EL RECONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PASTORAL FEMENINO EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LA IGLESIA CUÁQUERA CUBANA

1. La Constitución y Disciplina para las Juntas Anuales Americanas de los Amigos de 1905

El primer documento oficial usado por la Junta Anual de los cuáqueros cubanos para regular la práctica de las iglesias fue la llamada *Constitución y Disciplina para las Juntas Anuales Americanas de Los Amigos*, una traducción al español de la *Disciplina de la Junta Quinquenal de la Iglesia de Los Amigos* de los Estados Unidos de América, organizada en 1902 en Richmond, Indiana. Esta Junta estuvo formada por las Juntas Anuales de Londres, Dublín y por todas la Juntas Anuales del continente americano, menos la Junta Anual de Filadelfia. Fue traída a Cuba por los misioneros americanos que llegaron a la Isla a principios del siglo XX y se convirtió así en el primer Reglamento y Constitución usado en la obra de Los Amigos cubanos.

Este documento no contiene citas directas sobre el tema del reconocimiento del trabajo pastoral a hombres o mujeres, pues muchas de estas Juntas Anuales eran Juntas No Programadas¹, y por tanto no tenían desarrollado un sistema pastoral centrado en una persona. Más bien eran comunidades donde se ejercía un sacerdocio compartido. Sin embargo, en cuanto a la igualdad de género, para desarrollar dones y ejercer diferentes ministerios, encontramos algunos detalles de gran importancia. Para comenzar debemos entender que Los Amigos siempre habían considerado que los dones solo pueden ser dados a la comunidad por Cristo y, como dice la misma *Constitución*, la Iglesia nunca deberá hacer ni nombrar ministros. Solamente podrá reconocer los dones allí donde existan:

¹ En las iglesias cuáqueras existen dos formas generales de organización y culto, la programada y la no programada. Esta última se caracteriza por no tener pastores ni un orden de culto establecido, pues se reúnen en silencio, en espera de escuchar la voz de Dios y compartirla. Todo lo contrario sucede con los programados, donde el pastor y la liturgia juegan un papel muy parecido al del protestantismo tradicional.

La Iglesia no puede hacer ni nombrar ministros; solamente puede reconocer dones donde existan y puede propiamente proveer para que sean usados y desarrollados como una dádiva sagrada de la Cabeza de la Iglesia (Junta Quinquenal 1905)

Un pensamiento así convierte a la iglesia que lo posee en una comunidad carismática, donde el reconocimiento oficial de las posiciones que se refieren a materias espirituales (entiéndase pastores y ministros) resulta de la aceptación de facto de esos dones por la comunidad (Junta Anual. 1905, 4). Es la comunidad la que reconoce en primera instancia cuando debe usar en beneficio de ella los dones que una persona ha recibido.

Según la Disciplina, toda persona podría llegar a ser un ministro, o por lo menos poner sus dones al servicio común. Esto sólo depende de los dones concedidos por Cristo y reconocidos por la comunidad de creyentes, y no por una ordenación de ella. Con respecto a esto el documento reza de la siguiente manera:

Los miembros de la denominación tienen iguales derechos y privilegios, modificados solamente por los dones que han recibido y por su fidelidad en el ejercicio de ellos. Por tanto, es tan teocrática como democrática en sus principios gubernativos (Junta Quinquenal 1905, 4).

Esta constitución respalda y posibilita tanto a hombres como a mujeres gozar de la misma oportunidad de ejercer sus dones en servicio de la comunidad. Cuando un hombre o una mujer ejercen sus dones evangelísticos, litúrgicos, administrativos, de servicio, de consolación y cuidado de las familias, o pastorales, y la comunidad ha discernido que realmente estos dones son dados por Cristo para la edificación del cuerpo, se asume entonces que estas personas, sin distinción o exclusión por su sexo, pueden llegar a ser reconocidas oficialmente como ministros. De hecho, la Constitución afirma explícitamente la igualdad de género en cuanto al ejercicio y reconocimiento de los ministerios: “No hay distinción entre los derechos, privilegios o responsabilidades de los miembros a causa de su sexo (Junta Anual 1905, 4).

En cuanto a los dones espirituales, la Constitución reconoce que no es fácil hacer una estricta distinción entre los diferentes tipos de ministerio. Sin embargo, señala que existe un don pastoral:

Hay también un don pastoral, que consiste especialmente en el poder de tomar el cuidado personal de los individuos y de las familias. Este don hace al que lo posee, apto para consolar a los que lloran, para llevar a los creyentes a una vida más religiosa, para despertar en los jóvenes interés en las cosas del Espíritu y para demostrar a otros una vida ideal de la grandeza y la realidad de la vida espiritual. Es el don de pastorear y de alimentar el redil (Junta Quinquenal 1905, 10).

En este texto se nos habla directamente del ministerio pastoral dentro de la denominación. Para los Amigos, la persona “que lo posee” estará en condiciones de ejercerlo. Aquí, al no hablar de hombres o mujeres en específico, les incluye a ambos, inclusión respaldada por la tradición y la historia cuáquera, en la que hombres y mujeres han desarrollado importantes ministerios a favor de los que les rodean.

Sin embargo, podríamos preguntarnos, a la luz de esta *Constitución*, cuáles son los requisitos que debe cumplir una persona que realiza un ministerio dentro de la comunidad para que tal acción sea reconocida oficialmente por la Junta Anual. Esta cuestión es referida en el artículo sobre “Reconocimiento y Registro de Ministros”, el cual, en uno de sus párrafos, reza de la siguiente manera:

Quando un miembro, *ya sea hombre o mujer*, haya tomado la palabra en los cultos, de tal manera que la congregación es edificada y espiritualmente beneficiada, la Junta Local de Ministerio y Supervisión considerará diligentemente si tal persona ha recibido, de la Cabeza de la Iglesia, un don en el ministerio, el cual *debe ser oficialmente reconocido y registrado* (Junta Quinquenal 1905,10, énfasis nuestro).

Según esta primera Constitución usada en Cuba por Los Amigos, se creía que tanto los hombres como las mujeres podían ser llamados por Dios para ejercer diferentes ministerios dentro de la comunidad. Cristo mismo (“la Cabeza de la Iglesia”) era quien les concedía tales dones y las capacitaba para ejercerlos por el bienestar, crecimiento y edificación de la Iglesia. Aún más, cuando una comunidad ha reconocido estos dones en algún miembro, sea hombre o mujer, la Constitución recomienda reconocerlo oficialmente en los libros de actas. Hacer otra cosa sería anticonstitucional. Si, por razones de género o de otra índole, la Junta Anual no reconociera oficialmente como ministros a aquellas personas que desarrollan sus dones a favor de la comunidad y que han recibido el reconocimiento de esta, actuaría en contra de las propias creencias y disciplina de la comunidad de fe.

2. La Constitución y Disciplina de la Junta Anual de la Iglesia de los Amigos en Cuba de 1927

La obra de Los Amigos creció rápidamente y se fortaleció con el trabajo de sus miembros y misioneros. En los primeros veinte años de trabajo ya la obra celebraba reuniones anuales a las que llamaban Conferencias Generales², que tuvieron lugar hasta el año 1927. Los miembros y pastores nativos querían una Iglesia

² La Conferencia Anual de Los Amigos en Cuba se fundó en 1904.

independiente de los Estados Unidos y así nació la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos en Cuba. El 12 de Abril de 1927 en Banes, Holguín, se presentó y aprobó la nueva constitución y disciplina para la obra de Los Amigos en Cuba. Esta recibió el nombre de *Constitución y Disciplina de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos en Cuba*. Esta nueva constitución mantuvo los principios fundamentales de la constitución anterior, según el criterio de quienes la confeccionaron y aprobaron, pero se le hicieron algunas correcciones y añadiduras, especialmente respecto al reconocimiento del don pastoral, pues la experiencia de la Iglesia Cuáquera cubana, a diferencia de las Juntas Americanas, era la de reconocer y necesitar permanentemente a un pastor frente a la congregación. Por lo tanto se mantuvo el texto:

Hay también un don pastoral, que consiste especialmente en el poder de tomar el cuidado personal de los individuos y de las familias. Este don hace al que lo posee, apto para consolar a los que lloran, para llevar a los creyentes a una vida más religiosa, para despertar en los jóvenes interés en las cosas del Espíritu y para demostrar a otros una vida ideal de la grandeza y la realidad de la vida espiritual. Es el don de pastorear y de alimentar el redil (Junta Anual 1927, 18).

Pero más adelante se le añadió:

La Comisión Pastoral es la Comisión encargada para nombrar un Pastor, que será aprobado por la Junta Mensual.

El Pastor será elegido por el tiempo que sea conveniente a la Iglesia y a él.

La Junta Mensual debe solicitar la ayuda de la Comisión Evangelística y de Propaganda de la Junta Anual en el asunto de nombramiento de su Pastor y siempre debe cooperar con esta y respetar todos sus planes por el trabajo general de la Iglesia.

La Junta Mensual puede nombrar Pastores que no sean Ministros reconocidos o registrados por la Junta Anual, pero siempre es bueno que los Pastores hagan todas las diligencias para prepararse a entrar oficialmente en el Ministerio.

Cuando una Junta Mensual no tenga un Pastor, puede seguir celebrando sus cultos y haciendo su trabajo pastoral siempre que haya uno o más miembros que puedan predicar. Pero siempre los cultos y el trabajo pastoral estarán bajo la dirección de la Comisión Pastoral de dicha Junta Mensual. Los pastores deben cooperar siempre con la Comisión Pastoral (Junta Anual 1927, 23).

En este texto aparece la palabra *pastor* en mayúscula, refiriéndose a un ministerio específico de la iglesia. Es la primera vez que se usa este término en una Constitución usada por Los Amigos cubanos. Según el uso de ese tiempo, el término aparece escrito de forma androcéntrica, lo cual debería implicar que, aunque en masculino, podría referirse al derecho de hombres y mujeres. Pero en la práctica no

fue así, más bien, el uso masculino de *pastor* o *pastores* en nuestro contexto socio-cultural y protestante nos hace pensar más en un hombre que en una mujer.

Sin embargo, el término *Pastor* expresaba un ministerio que oficialmente sería reconocido por la institución y que podría ser desarrollado por cualquier miembro de la Junta, que como requisito debía poseer dones pastorales reconocidos por la comunidad. A partir de esta Constitución, vemos el papel que comienza a jugar la Comisión Pastoral, lo cual expresa un desplazamiento jerárquico a la hora de reconocer los dones pastorales. Antes era la Junta la primera instancia en reconocer los dones, en lo adelante será la Comisión Pastoral la encargada de nombrar pastores y la Junta deberá aprobarlos.

3. La Fe y Práctica de la Junta Anual de la Iglesia de los Amigos (Cuáqueros) de Cuba del 2002

En el año 1980 se aprobó un nuevo reglamento y constitución para la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) en Cuba, pero quedó pendiente la disciplina. El 22 de febrero del 2002, celebrándose los 75 años de la Junta Anual, se aprobó un documento llamado *Fe y Práctica de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) en Cuba*, que se convirtió en la nueva Constitución y Disciplina de la Iglesia.

En este documento, lo relacionado con el ministerio pastoral o de los pastores ocupa un mayor espacio que en años anteriores. Aunque mantiene muchas de las ideas expresadas en la Constitución pasada, aparecen elementos novedosos:

Los Amigos creemos que *cualquier miembro puede llegar a ser un ministro* y creemos que *una expresión del ministerio es el llamado al servicio pastoral*. Ya que la influencia de un pastor puede afectar la vida de los miembros en varias formas por muchos años, las calificaciones de los pastores no deben ser tomadas ligeramente. Principalmente entre estas están: compromiso a Cristo, madurez espiritual, discernimiento, amor, sensibilidad, y una carga por el bienestar espiritual de la comunidad en la cual sirve (Junta Anual 2002, 6, énfasis nuestro).

En los párrafos anteriores se plantea la idea de que “cualquier miembro” de la Iglesia (entiéndase hombre o mujer, negro o blanco, rico o pobre, cubano o extranjero) puede llegar a ser un pastor o pastora. El término usado aquí es genérico, por eso no excluye a las mujeres del ministerio pastoral dentro de Los Amigos. Es decir que, constitucionalmente, se reconoce la posibilidad de que Cristo pueda escoger a una mujer, le entregue diferentes dones y comience a usarla para edificar su Cuerpo, o sea, a la Iglesia. De ser esto una realidad, la Iglesia llegará a reconocer tal

ministerio. La misma Fe y Práctica, cuando describe las creencias de Los Amigos, y haciendo alusión a una de las creencias fundamentales del cuaquerismo histórico, se expresa de la siguiente manera:

Estando convencidos de aquello de Dios *en cada hombre y mujer* (Luz Interior) se nos hace imposible establecer líneas de distinción en capacidad o privilegio entre las diferentes razas o naciones; por ello *rechazamos todo tipo de discriminación sobre la base de raza, nacionalidad, posición social, sexo*, o cualquier otra forma creada por el ser humano. Consideramos que *todos somos iguales delante de Dios y tenemos las mismas responsabilidades y oportunidades* (Junta Anual 2002, 3, énfasis nuestro).

Según la declaración anterior no se harán diferencias entre hombres y mujeres cuando ellos se decidan o se sientan impulsados por el Espíritu a tomar responsabilidades en el seno de la comunidad, o a la hora en que la comunidad les brinde la oportunidad de ejercer tales responsabilidades, lo cual también nos garantiza que cuando los textos se están refiriendo al nombramiento de un pastor también están incluyendo a la mujer a pesar de que el texto mantenga el término genérico.

Entre los textos analizados de la *Fe y Práctica* del 2002, resalta por su elocuencia el siguiente, donde se hace referencia al retiro o jubilación de los pastores. Según los acuerdos tomados en la 46^{ta} Asamblea de la Junta Anual de 1973, folios 109-110:

Para disfrutar los beneficios del retiro, el *pastor (a)* tiene que tener más de 60 años de edad y con más de 25 años de servicios pastorales...

Que la Junta Anual determinará en cuanto a la *viuda (o)* si debe percibir el retiro o no, teniendo presente su capacidad de trabajo ...

Que cuando el *pastor (a)* reciba otro retiro, pensión o emolumento de otro carácter, se le dará la diferencia hasta cubrir lo señalado por la Comisión de Finanzas (Junta Anual 2002, 17, énfasis nuestro).

Si bien, la Fe y práctica ya expresaba la idea de que una mujer podría ser reconocida como pastora, es aquí donde por primera vez se utiliza propiamente el lenguaje inclusivo. Se habla del retiro de la pastora –como indica la oscilación de género expresada entre paréntesis- a la que se le debe dar una pensión de retiro o jubilación. Más adelante también se nos hablará del viudo; o sea, que la pastora ha muerto y la Iglesia debe mantenerle una pensión al que era su esposo.

Entonces debemos concluir que, aunque en la práctica muchas veces ha ocurrido lo contrario, según la letra y espíritu de la *Fe y Práctica de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) en Cuba* la mujer tiene pleno derecho de ejercer un ministerio pastoral reconocido dentro de la comunidad.

4. Recapitulación

Según hemos visto, en las tres constituciones de Los Amigos usadas en Cuba a través de más de cien años, en ningún momento se prohíbe que las mujeres puedan desarrollar ministerios pastorales dentro de la Iglesia, como podríamos leer en otros documentos que regían a las iglesias protestantes presentes en el país. Pero debemos reconocer que el lenguaje utilizado, si bien no las excluía, tampoco las mencionaba directamente, y que es solo a partir de 1980 que encontramos el término *mujer* como pastora, o bien, de una mujer que podría encargarse formalmente de un trabajo pastoral o estar al frente de una Iglesia.

En cualquier caso, es importante insistir en que el espíritu de la Constitución, junto al sentir de comunidad, nunca se cerró a la idea de reconocer mujeres como pastoras. De hecho, en muchas comunidades se aplicó informalmente el título de pastoras a esposas de pastores. Según la tradición cuáquera, expresada cabalmente en la Constitución de 1905, este reconocimiento por parte de la comunidad debería tener el mayor peso a la hora de reconocer a un pastor o a una pastora, aunque en la práctica no llegó a hacerse oficial³.

El espíritu de Los Amigos en Cuba, al igual que el de los Amigos del mundo desde sus inicios, fue la afirmación de la igualdad de derechos y deberes entre mujeres y hombres para desarrollar cualquier tipo de ministerio eclesial. En la práctica, las mujeres llegaron a tomar parte activa en las comunidades: ocuparon cargos en los distintos departamentos y en las juntas, presidieron importantes comisiones (como la Comisión Pastoral y la de Evangelismo), presidieron las Juntas Mensuales e incluso se conserva registro de una mujer que llegó a presidir la Junta Anual de Cuba por seis años consecutivos⁴, y muchas fueron reconocidas como Ministros por la Junta Anual.

Como hemos podido analizar, las diferentes Disciplinas rezan que la Iglesia está en la obligación de reconocer tales ministerios, masculinos y femeninos, cuando estos llegan a edificar al Cuerpo, y que este reconocimiento debe nacer de la misma comunidad de fe y no de una elite o directiva dentro de la Institución (aunque conocemos del poder que estas tienen a la hora de tomar decisiones en la Iglesia). Las

³ Un caso excepcional en la década de los 80 fue el reconocimiento oficial como pastoras de Alma Ajo Berencén y Julieta Pérez Pérez, pero este reconocimiento respondió a otras realidades y necesidades.

⁴ En efecto, María Yí Reyna fue presidenta electa desde 1998 hasta 2005.

diferentes Constituciones analizadas nunca fueron un freno para que las mujeres pudieran llegar a ser reconocidas como pastoras dentro de la comunidad de Amigos. A pesar de que la práctica demuestra otra realidad, creemos que los motivos para que no hayan ocurrido tales reconocimientos no estaban en las Disciplinas, sino en otros aspectos, tales como: la posición patriarcal asumida por los pastores reconocidos, la ventaja numérica de los hombres dentro del ministerio pastoral y la fuerza que hizo sobre la comunidad de fe el contexto social que se vivía y que marginó a las mujeres por décadas.

CAPITULO II

MANUELA GARRIDO: UN EJEMPLO DE EXCLUSIÓN

1. ¿Quién fue Manuela Garrido?

Manuela Vivina de la Caridad Garrido Magariño, nació en Gibara el 17 de diciembre de 1898. Fue la sexta hija de Francisco Garrido González, natural de Las Tunas, y de Rafaela Magariño Catalá, natural de Gibara. De familia pobre, padre pescador, se crió en un ambiente donde escaseaban tanto las ropas, los zapatos y la comida. Como toda familia de pescadores, dependían de la pesca para vivir. Cuando había buena mar se comía mejor, pero cuando la mar estaba picada entonces no se comía nada. Conoció muy temprano el hambre y la miseria. Experimentó en su propia persona los sufrimientos de su pueblo. Aprendió muy temprano a sufrir con su gente y a luchar por ellas.

La casa de los Garrido, ubicada en el municipio de Gibara en la calle Calixto García No.15, era un hogar religioso. El padre había abrazado las ideas del espiritismo y la madre pertenecía a la iglesia Católica. Manuela realiza sus primeros estudios en una pequeña escuela situada en aquel entonces en la calle Porvenir (ahora Mariana Grajales). Asistió desde muy pequeña a las reuniones de los primeros cuáqueros en Cuba. Por vivir tan cerca de la casa que los misioneros tenían alquilada, creció entre ellos una amistad y simpatía que durarían para toda la vida.

Pronto ingresó en el Colegio de Los Amigos, fundado por los primeros misioneros cuáqueros llegados a la Isla y mantenido luego por los obreros cubanos. Sus primeras maestras fueron las misioneras Miss Pickering, Miss Fragar y Miss Wright, que con el tiempo llegaron a ser grandes amigas e influyeron para que pronto ingresara en las filas de candidatos a miembros de la Iglesia de Los Amigos en Gibara.

Desde temprano Manuela se involucró en el trabajo evangelístico de la Iglesia y junto con las misioneras y misioneros visitaba a los vecinos y las vecinas de la localidad animándoles a asistir a las reuniones de los cuáqueros y a aceptar a Cristo como Salvador

personal. Esta labor se realizaba desde los inicios de la Obra en Cuba y era preferida por los misioneros, pues la idea del evangelismo con grandes masas no fue parte del trabajo misionero inicial en Cuba. El 2 de diciembre de 1915, fue recibida como miembro en plena comunión de la Iglesia (Junta Mensual 1915, 181).

El 16 de septiembre de 1920, contrae matrimonio con Arsenio Catalá Cabrera, que era pastor auxiliar de Mr. Holding⁵. La ceremonia civil y religiosa se celebra en el templo de la Iglesia de Los Amigos en Gibara, oficiando el pastor José Reyes Almaguer. Sus primeros tiempos de casada vive en la casa de sus suegros, donde su trabajo pastoral no se detuvo, haciendo que muchos en el hogar visitaran las reuniones de los cuáqueros y aceptaran el mensaje de Cristo tal y como lo presentaban Los Amigos. Como mujer, tuvo la posibilidad de llegar a otras mujeres del pueblo y mostrarles las Escrituras y revelarles de ellas las palabras de Cristo para su pueblo.

En 1920, Mr. Holding termina su pastorado en Gibara, y es nombrado su esposo, Arsenio Catalá, como pastor efectivo (Junta Mensual 1920, 280), y allí con entusiasmo, amor y dedicación, está Manuela. Muy pronto, la comunidad veía en ella a una pastora en quien confiar y a quien escuchar. Dedicó toda su vida a trabajar incansablemente por Cristo y su iglesia. Aún en los últimos años de su vida, cuando no contaba con una buena salud, continuaba sirviendo a su pueblo y trabajando activamente dentro de la obra.

Con el paso de los años su salud comenzó a deteriorarse. Después de cumplir sesenta años sufrió un ataque de arteriosclerosis y mejoró, pero a partir de 1974 su situación empeora. El martes 26 de noviembre de 1974 fue ingresada en el hospital del pueblo con neumonía, allí se descubrió que había sufrido un infarto. Mientras estaba ingresada sufrió su segundo infarto. En la madrugada del día 29 sufrió un tercer infarto que le provocó la muerte. Sus últimas palabras fueron: “¿Quiénes son estos que están vestidos de blanco? Y el Señor me dijo: Estos son los que han lavado sus ropas en la sangre del Cordero”. La iglesia de Gibara asentó en su Libro de Actas su más sincero pésame y dolor por tan irreparable pérdida (Junta Mensual 1974, 150).

Aunque la Junta Anual de Cuba no la reconoció oficialmente como pastora, la Junta Mensual de Gibara la tenía como tal, y con este título fue reconocida el día de su muerte en el Libro de Actas: “Se hace constar en acta el profundo pésame de todos los

⁵ Pastor oficial de la Junta Mensual de Gibara desde 1905 hasta 1920.

miembros de nuestra Iglesia por el fallecimiento de *nuestra querida pastora* Manuela Garrido” (Junta Mensual 1974, 150, énfasis nuestro).

2. Trayectoria pastoral

Por su testimonio, consagración y trabajo dentro de la comunidad de cuáqueros, y por comenzar a despuntar como líder dentro de la obra, es nombrada en el año 1917 como miembro de la Comisión Pastoral (Junta Mensual 1917, 202). Comisión encargada de cuidar y velar por el bienestar espiritual y moral de los miembros de la Junta.

Su trabajo continúa con dedicación entre las personas que pertenecían a la iglesia y a la comunidad de Gibara. Sus cualidades ayudan a que se reconozca en ella a un miembro eminente y con futuro dentro de los Amigos. Es entusiasta, alegre, jovial, carismática, un ejemplo de juventud. En 1918 es nombrada Secretaria de la Junta Mensual (Junta Mensual 1918, 211), cargo que desempeñaría por largos años.

En una Junta desarrollada el primero de enero de 1920, es nombrada como presidenta interina, por estar ausente el Presidente (Junta Mensual 1920, 235), lo cual significaba un gran paso para que en el futuro otras mujeres llegaran también a este puesto. En este mismo año es nombrada como Superintendente de la Escuela Dominical de Gibara (Junta Mensual 1920, 235), y como delegada a una conferencia que se celebraría en Cárdenas, y en la que Los Amigos deseaban tener una representación femenina (Junta Mensual 1920, 249).

En 1920 nace su primer hijo y muere. Pasando por momentos de gran tristeza, es nombrada como Superintendente del Departamento del Hogar en 1921, lo que significó un gran reto para ella, pues debía trabajar por el bienestar de los hogares de los miembros de la Iglesia y presentar su propio hogar, aun bien afectado, como un refugio a la comunidad.

En 1923 nace su hijo Saulo Arsenio Catalá Garrido y en 1924 nace su hija Loida Ethel Catalá Garrido; fueron estos un motivo de gozo y alegría para la familia, ayudándoles en la consolación por la pérdida del primero.

En marzo de 1921 es nombrada como Superintendente de la Escuela Dominical (Junta Mensual 1921, 278), cargo al que renunciaría más tarde para ocupar la Superintendencia del Departamento del Hogar (Junta Mensual 1921, 283). Manuela

también dirige cultos de oración en la Iglesia (Junta Mensual 1921, 302). En 1922 es nombrada como suplente de Ora Wrigth para participar en la Conferencia de la Obra (Junta Mensual 1922, 323).

En el año 1922 colabora en la fundación de un departamento para adolescentes, el cual recibió el nombre de Departamento de Intermedios y que comenzó a funcionar el 29 de marzo de 1922. En 1925 coopera en la fundación de un departamento para Mujeres dentro de la Iglesia: El Departamento Femenil. Este Departamento fue formado por Arsenio, pero en la práctica lo guió y animó Manuela. La Junta tenía plena confianza en ella, por esto en varias ocasiones formó parte de la Comisión Postuladora de la Iglesia, encargada de elegir cada año la nueva directiva de la Junta (Junta Mensual 1923, 391).

Los Amigos, desde el principio, han puesto la norma de dar cada uno según lo mande su conciencia, rechazando de esta forma la práctica del diezmo. Esto provocaría en varias ocasiones que los fondos de la Iglesia no fueran suficientes. Para 1925 la Iglesia atraviesa serias dificultades económicas y Manuela se encarga de animar a los miembros a colaborar con una mayor contribución al sostenimiento de los misioneros y pastores (Junta Mensual 1922, 25).

A partir de este mismo año todos los misioneros y misioneras que hasta el presente vivían en Gibara van a otros pueblos o regresan a los Estados Unidos. Manuela y su esposo quedan como responsables directos de la labor de la iglesia y del trabajo del Colegio. Para esta fecha, el Departamento del Hogar alcanza grandes éxitos.

La situación económica en el país es muy dura. La familia cuenta con dos niños y con un sueldo muy bajo. Manuela atiende su hogar y sus hijos a la vez que trabaja intensamente en la Iglesia como maestra de la Escuela Dominical (Junta Mensual 1928, 154), secretaria de la Junta Mensual, responsable del Departamento de Intermedios, y presidenta del Departamento de Esfuerzo Cristiano (Junta Mensual 1926, 77). Predica, visita en el pueblo los barrios, atiende el Departamento del Hogar y ayuda con el Departamento de Cunas⁶. Corren los años terribles del machadato⁷. En el pueblo hay hambre e incertidumbre. Manuela es una líder que da esperanzas.

⁶ Departamento creado para niños de 0 a 2 años.

⁷ Refiérase a los años en que gobernó en Cuba el presidente Gerardo Machado.

La situación económica del Buró de Misiones de los Estados Unidos no le permite mantener en suelo cubano a los misioneros extranjeros, ni continuar enviando dinero a Cuba. Por otra parte, los miembros cubanos desean una iglesia cubana e independiente de los Estados Unidos. Para lograr esta independencia se necesita una nueva Disciplina y Reglamento, y Manuela es nombrada para integrar la Comisión que revisaría el antiguo Reglamento y redactaría el nuevo (Junta Mensual 1927, 99). Este nuevo reglamento se aprobó el siguiente año en Puerto Padre, mientras se realizaba la Primera Asamblea General de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos en Cuba. Allí estuvo Manuela, con 29 años de edad. Había sido nombrada por su Junta Mensual de Gibara como delegada oficial (Junta Mensual 1928, 131).

Su trabajo dentro de la Iglesia aumenta cada día. En 1928 formó parte de la Comisión Financiera de la Junta Mensual de Gibara. Comisión encargada de controlar los fondos y crear un presupuesto sostenible para la Iglesia. Se mantiene al frente del Departamento de Hogar, es maestra pública del Colegio de Los Amigos en Gibara. Ocupa el cargo de Presidenta de la Sociedad Femenil y es maestra de la clase de los adultos en la Escuela Dominical.

El 15 de agosto de 1929 da a luz a su segunda hija, Orfa Rut Catalá Garrido, con la que se completaría el cuadro familiar. En 1930 ocupa el cargo de Presidenta de la Comisión Social del Departamento de Esfuerzo Cristiano, encargado de la preparación de futuros líderes cristianos.

En agosto del año 1931 ocurre en el pueblo de Gibara un hecho histórico conocido como “La Guerrita de Gibara”, que consistió en un levantamiento armado contra el gobierno de Gerardo Machado. En ella, tanto Manuela como su esposo, Arsenio, son recordados por la acción valerosa de dar refugio en la casa pastoral a un grupo de revolucionarios involucrados en el levantamiento. Allí se les escondió por varios días, impidiendo que fueran torturados o ejecutados por la policía. Cuando pasaron los días de peligro se les buscó ropa y se les ayudó a salir del pueblo.

En este levantamiento cayeron en combate o fueron asesinados por la policía de Machado los jóvenes Emiliano Laurent, Emiliano Machado, Sergio Gómez Reinaldo, Luis Oro Leyva, Arcadio Escalona, Gilberto O’Farril, Oscar G. Marino, Angel Arguello, Francisco Martínez Batista, Eugenio Álvarez, Floro Ochoa Ochoa, Juan Zamorra, Santos

Leyva, Pedro González. Según las entrevistas hechas a miembros y vecinos, muchos en la comunidad estaban al tanto de estos hechos y reconocían el peligro a que habían estado expuestos. Esta acción valerosa la realizaron con la ayuda de su sobrina Dolores Garrido⁸.

En septiembre de 1931 se traslada para Holguín junto con su familia a pastorear la Iglesia de Los Amigos de allí. Cooperativa activamente en todas las actividades. Predica en la Misión de Vista Alegre, en los barrios de la ciudad y sustituye en el púlpito a su esposo cuando se le necesitaba.

En el tiempo de su trabajo en Holguín, según nos cuenta su hija Orfa, Manuela sufrió las injusticias de una sociedad machista y una Iglesia que imitaba a la sociedad. Por ser mujer quedó muchas veces relegada en los asuntos de la Iglesia. Intentó poner en práctica la idea de abrir escuelitas de barrios para los niños pobres de la ciudad, como lo había hecho en Gibara, pero no se le permitió y sufrió la crítica de aquellos que, por su posición económica y social, gobernaban los asuntos de la institución.

En 1940 regresa a Gibara con su familia. La situación de la Iglesia y del Colegio era pésima: poca asistencia, pequeñas recaudaciones, los edificios en mal estado, casi todo destruido. Fue como volver a empezar. Este fue un nuevo reto para Manuela. Se dedica a visitar las misiones de la Junta Mensual. Predica en la Misión de Lindero (Junta Mensual 1940, 136), en la Misión de la Loma (Junta Mensual 1940, 137), y atiende la Misión de Pueblo Nuevo (Junta Mensual 1940, 144), trabajo que desempeñaría por largos años. Ocupa el cargo de Tesorera de la Junta Mensual (Junta Mensual 1952, 5), cargo que desempeñaría hasta 1973.

Se encarga de reorganizar la Escuela Dominical, en la cual ocupa el cargo de maestra de los jóvenes, trabaja por el Departamento de Intermedios, ayuda en la Sociedad Femenil, y ocupa el cargo de maestra pública en el Colegio de Los Amigos Junta Mensual 1954, 149), atendiendo por más de 30 años el primer grado. Dentro del Colegio se encarga, además de su aula, de atender a niños con dificultades para el aprendizaje.

Reorganiza y dirige, junto a Dolores Garrido, el coro de la Iglesia. Prepara veladas para Navidad, Semana Santa, Día de los Padres, y para otros días especiales. Se ocupa del trabajo con los niños en la Misión de Pueblo Nuevo, que para entonces era un

⁸ Informaciones obtenidas a través de entrevistas a los miembros de la Iglesia de Gibara.

barrio muy pobre, además trabaja incansablemente en otras partes del pueblo, llevando el evangelio y socorriendo a los necesitados.

En cuanto a su labor social⁹, quienes la conocieron recuerdan que recaudaba dinero, ropas, telas y alimentos para los más necesitados. Recogía frijoles, azúcar, café, arroz. Repartía comida y dinero. Todos sabían que pasaba necesidades en su hogar, pues el sueldo de su esposo era muy bajo, sin embargo tenía siempre para dar a los demás. Contribuyó a la recaudación de fondos para poner letrinas sanitarias en los hogares que no tenían. Su labor evangelística continúa a pesar de sus 55 años de edad. Visita y predica en los hogares. Atiende Escuelas Bíblicas en diferentes barrios del pueblo (Junta Mensual 1954).

En 1954 ocupa el cargo de Presidenta de la Comisión de Costuras del Departamento Femenil, cargo que desempeñaría por largos años y en el que trabajaría con ahínco, confeccionando ropas para las personas más pobres y necesitadas del pueblo, labor social muy recordada por todos los que la conocieron. En este mismo año prepara una velada de Navidad para recaudar fondos entre los participantes para ser donados a los que tenían necesidad.

Asumió la presidencia a nivel nacional de la Comisión Educacional de la Junta Anual, del Departamento Nacional de Mujeres, y de la Comisión de Programas (Junta Anual 1956). También cooperó en una recaudación de fondos llevada a cabo por la Iglesia para poner pisos de cemento en las casas de Pueblo Nuevo que tenían piso de tierra¹⁰.

En 1959 entra triunfante en La Habana el Ejército Rebelde, marcando así el triunfo de la Revolución Cubana tras el derrocamiento de la dictadura sangrienta de Fulgencio Batista. Los años siguientes estarían cargados de profundos cambios sociales, políticos y económicos. El 4 de mayo del año 1961 es intervenido oficialmente el Colegio de Los Amigos de Gibara, donde Manuela Garrido ejercía como maestra. Más tarde el edificio fue devuelto a la Iglesia de Gibara por haber tenido un carácter parroquial y ser casi gratuito en el tiempo que ofreció servicios educativos a la población, pero no podría ser utilizado más como Colegio, pues a partir de ahora la educación del pueblo sería una

⁹ Informaciones obtenidas a través de entrevistas a los miembros de la Iglesia de Gibara.

¹⁰ Informaciones obtenidas a través de entrevistas a los miembros de la Iglesia de Gibara.

responsabilidad del Gobierno de Cuba y se ofrecería de forma gratuita en todo el país. Esto fue un duro golpe para Manuela, pues había enseñado por más de 35 años. A partir de aquí nunca más ejercería como maestra pública.

El nuevo proceso revolucionario cubano provoca la emigración de más de la mitad de los miembros de la Junta Anual de Cuba hacia los Estados Unidos. Pero los que se quedaron continuaron el trabajo pastoral con fidelidad. Ellos realmente amaban a Dios y a su patria y sentían el serio compromiso de seguir trabajando por su pueblo en suelo cubano. Así continuaron adelante el trabajo, impidiendo que la Iglesia de Los Amigos muriera, como muchos en los Estados Unidos pensaron que sucedería.

Entre los que emigraron estaba su hijo Saulo Catalá, quien parte hacia los Estados Unidos con su esposa e hijos. Este, al motivar a sus padres a que le acompañaran, recibe la respuesta de Manuela que eso sería traicionar su llamado pastoral¹¹.

Su labor no mengua ni un instante, aun con su avanzada edad de sesenta años. En 1959 ocupa el cargo de Presidenta de la Comisión Social del Esfuerzo Cristiano (Junta Mensual 1959, 26). Dirige cultos especiales por motivos de la Semana Santa (Junta Mensual 1960, 146). En 1961 atiende la Misión de Mayarí (Junta Mensual 1961, 189), que había quedado sin pastor producto de la emigración hacia los Estados Unidos, y en 1962 ocupa el cargo de Presidenta de la Comisión de Cultos del Esfuerzo Cristiano. Ese mismo año, a partir de junio es nombrada como Presidenta de la Sociedad Femenil (Junta Mensual 1962, 200, 237), Departamento en cuya fundación ella había colaborado y en la que había permanecido activa por más de 30 años.

Su labor como maestra de la Escuela Dominical no cesa. Manuela visita a sus alumnos, les enseña los mejores valores evangélicos, les habla de José Martí, les enseña del amor a la patria, les motiva a la lectura de buenos libros y les exhorta a ser hombres y mujeres de bien.

Siempre abogó por la eliminación de los vicios que afectaban al cuerpo humano y a la familia. Por esta razón ocupó varias veces el cargo de Presidenta de la Comisión de Temperancia del Esfuerzo Cristiano (Junta Mensual 1964, 392), que trabajaba con los miembros de la Iglesia y con los vecinos del pueblo para erradicar los problemas de adicción que se presentaban.

¹¹ Informaciones obtenidas a través de entrevistas a los miembros de la Iglesia de Gibara.

En junio de 1966, con 67 años de edad, preside una vez más la Comisión Social del Esfuerzo Cristiano (Junta mensual 1966, 28), cargo que desempeñó hasta 1968 y en el cual continuaría con su trabajo a favor de los más necesitados. Para esta fecha, la Revolución Cubana había garantizado múltiples servicios para todos y todas, pero Manuela continúa su labor por quienes aún necesitaban orientación, ayuda y sostén financiero. Aunque su salud no es muy buena, continúa visitando y teniendo pláticas en la Escuela Dominical (Junta Mensual 1966, 56).

En 1967 asume el cargo de Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Sociedad Femenil, que se encargaba de velar por la asistencia de los fieles a los servicios religiosos de la Junta. También predica los domingos en las noches en los Cultos de Predicación de la Iglesia (Junta Mensual 1967, 75, 88).

Manuela aún se siente fuerte y útil, en el año 1967 vuelve a ocupar el cargo de Presidenta de la Comisión de Culto del Esfuerzo Cristiano, continúa siendo la tesorera de la Iglesia, es vocal de la Comisión de Finanzas de la Junta Mensual (Junta Mensual 1967, 108, 128-1299), vuelve a ocupar el cargo de vigilancia del Esfuerzo Cristiano en 1968 (Junta Mensual 1968, 161). En 1969 ocupa la presidencia de la Comisión de Programas de la Sociedad Femenil, y ese mismo año formaría parte una vez más de la Comisión Postuladora de la nueva directiva de la Junta Mensual para el año 1970 (Junta Mensual 1969, 182, 212). A partir de 1970, solo ocuparía el cargo de Tesorera de la Junta Mensual (Junta Mensual 1970, 221), cargo que desempeñaría hasta 1973, cuando por motivos de salud fue sustituida por su hija Orfa Rut Catalá Garrido (Junta Mensual 1973, 106). Aun enferma, continuó ayudando en la Escuela Dominical hasta el día en que murió (Junta Mensual 1973, 95).

3. Su impacto en la comunidad y en el ministerio pastoral de su esposo

Toda persona a quien se pregunta por Manuela Garrido repite las mismas palabras: “Ahí sí había una pastora”. Todo el pueblo de Gibara la recuerda. Su huella no se ha borrado de la comunidad, está fresca en la memoria popular. Los miembros de la Iglesia, los vecinos del pueblo, las autoridades, el Historiador de la ciudad, la familia, los amigos, todos y todas tienen presente a Manuela como un paradigma de trabajo pastoral comprometido con la patria y con Cristo.

El ministerio de su esposo, Arsenio Catalá, se benefició grandemente con la dedicación y la entrega de Manuela al trabajo pastoral. La misma Manuela Garrido organizó y presidió el primer Departamento de Mujeres dentro de Los Amigos cubanos, aunque las glorias las recibió su esposo, pues todavía hoy la mayoría cree y opina que fue Arsenio el fundador de tal departamento. ¿Se habrán olvidado de que, como hombre, no podía asumir tal responsabilidad?

La Iglesia de Gibara es conocida por los más ancianos del pueblo como “la Iglesia de Manuela y Arsenio”. Los habitantes de Pueblo Nuevo¹², donde Manuela trabajó por muchos años enseñando el evangelio a niños y a adultos, todavía la recuerdan con mucho cariño y admiración.

Manuela dirigió varios actos escolares del municipio. Muchas personas conservan su foto tomada en el parque central del pueblo frente al busto de José Martí. Siempre llevaba a sus alumnos allí y compartía un discurso, principalmente los días 28 de Enero de cada año¹³. Una persona así, de seguro que no se olvidará muy fácilmente de la memoria popular.

¿Y que decir del apoyo que le daba a su esposo? Arsenio se destaca como el pastor más importante de la historia de Cuba entre Los Amigos, y se le reconoce como pionero en esta área. Él mismo repetía en varias ocasiones, según nos cuenta su hija Orfa, que Manuela lo era todo, su ejemplo, su compañera, su mujer, su estímulo en el trabajo. Juntos planificaban clases, sermones, estudios; juntos visitaban los barrios, predicaban, compartían el trabajo. Dependía tanto del ministerio y de la presencia de esta mujer para vivir que, cuando ella murió, en noviembre de 1974, Arsenio solo logró vivir hasta el mes de septiembre de 1975, menos de un año.

Arsenio Catalá se ha convertido en un paradigma para el modelo pastoral de Los Amigos en Cuba. Su gran éxito ministerial y pastoral, según sus propias palabras recordadas por diferentes miembros de la congregación, se debía a la valiosa ayuda, cooperación y existencia de Manuela Garrido, su amada y querida esposa.

¹² Poblado periférico del Municipio de Gibara.

¹³ Día en que se conmemora el natalicio de nuestro héroe nacional, José Martí.

4. Manuela: excluida del pastorado

Con una trayectoria tan brillante e inspiradora, Manuela Garrido fue excluida del reconocimiento oficial de su ministerio pastoral, aunque fue la primera mujer de la Iglesia de Los Amigos en Cuba en reconocérsele sus dones espirituales. En 1927, la Asamblea General de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos, celebrada en Banes, reconoció oficialmente a Manuela como *ministro* de la Junta Anual de Cuba a sus 28 años de edad. Dentro de Los Amigos, el llegar a ser ministro se considera como la responsabilidad y el reconocimiento más altos para cualquier miembro.

Manuela tenía además excelentes dones pastorales. Poseía los dones de servicio y edificaba a la congregación con su vida y sus palabras. Tenía la capacidad de cuidar y velar por el bienestar de las familias de la comunidad, podía orientarlas en los problemas, ayudarles en sus dificultades y brindar consuelo a los que sufrían. Cada familia era una preocupación en su vida. Ella siempre motivaba a la congregación a llevar una vida más religiosa y entregada a la piedad y al servicio. Tenía la capacidad de llegar a los jóvenes y despertar en ellos el interés por los temas espirituales. Además de esto, siempre tenía la palabra oportuna para hablar y llegar a la condición de cada miembro de la comunidad a través de sermones, en clases o bien conversando con ellos. Manuela no solo era un líder local, sino que ella trabajaba también incansablemente a escala nacional.

Aunque el reconocimiento como *ministro* es el de más alto rango dentro de la Iglesia de Los Amigos, con el paso de los años y el desarrollo de su quehacer pastoral, se extraña el reconocimiento oficial de Manuela como *pastora*. No ocurre de igual modo con diferentes hombres que, por su vida y compromiso con la sociedad y con Cristo, llegaron a ser reconocidos por la comunidad y oficialmente por la Asamblea, como pastores y como ministros de la Junta Anual, lo cual era un calificativo más completo del ministerio eclesial que ellos ejercían.

Luego de la muerte de Manuela, la Junta Mensual de Gibara plasmó en su libro de Actas, tan importante para Los Amigos en cuanto a historia, tradición y disciplina, una hermosa máxima donde se le llama “*nuestra querida pastora*” (Junta Mensual 1974, 150, énfasis nuestro). Si este era el sentimiento de la Junta Mensual y a través de diferentes entrevistas hemos llegado a conocer que también era el sentimiento de muchos Amigos cubanos, ¿por qué, entonces, nunca se le reconoció oficialmente su ministerio pastoral?

CAPÍTULO III

PROPUESTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PASTORAL FEMENINO

1. El ministerio pastoral femenino hoy

A lo largo de la historia humana, muy pocas veces la mujer ha sido considerada como *sujeto histórico*. La mayor parte del relato histórico conocido ha sido contado desde la perspectiva de los hombres, dejando al margen a las mujeres con sus experiencias y contribuciones. Esta invisibilidad de las mujeres no es un hecho natural, sino una terrible y despiadada consecuencia de unas relaciones de dominación ejercidas por los hombres sobre las mujeres, que se extiende a los diferentes ámbitos de la sociedad. La Iglesia no es una excepción. Aún hoy, después de tantos años de civilización y desarrollo intelectual, en el interior de nuestras iglesias la perspectiva y la vivencia religiosa de la mujer, así como sus historias de vida, continúan enmudecidas. Ellas actúan y viven en su contexto religioso, pero a los fines del registro sus hechos resultan invisibles y, por tanto, desvalorizados. Es el resultado de una visión patriarcal que considera a las mujeres como inferiores, imperfectas, ahistóricas, no confiables, carentes de capacidad de actuar por cuenta propia¹⁴.

Desde sus orígenes, la historia del cuaquerismo cubano fue protagonizada y sostenida por cientos de mujeres. Constituían el 75 % en las listas de miembros, como sucedió en la mayoría de las iglesias cubanas. Podríamos mencionar cada uno de los nombres de estas valerosas mujeres con sus historias de vida y trabajo en la obra, comenzando por el hecho de que entre los primeros cuatro primeros misioneros cuáqueros llegados a la Isla en 1900¹⁵, tres eran mujeres: May Jones, Emma Phillips y María de los Santos Treviño.

¹⁴ Más información en Nidia Fonseca Rivera, Cora Ferro Calabrese., 1998. *¿Hasta cuándo... Señor? Mujer, sexualidad y religión*. Quito: CLAI.

¹⁵ Aunque los llegados a la Isla eran cinco, solo cuatro eran misioneros reconocidos por el Buró de Misiones, pues uno de los integrantes del grupo vino a Cuba como un protegido de Emma Phillips, con la que posteriormente contrajo matrimonio.

Entre el 1900 y el 2000 no aparecen en los libros de actas de la Junta Anual nombres de mujeres reconocidas oficialmente como pastoras, aunque las mujeres que desarrollaban un trabajo pastoral mantuvieron la tarea con esmero y dedicación. En la práctica tenemos decenas de ejemplos como el de Manuela Garrido. Como es de suponer, la situación no ha cambiado mucho. La Junta Anual de Cuba cuenta actualmente con ocho Juntas Mensuales (iglesias independientes), donde se encuentran alrededor de veinte mujeres realizando un valioso ministerio pastoral, pero hasta la fecha no han recibido un reconocimiento oficial por este trabajo.

Aunque aún es prematuro presentar una lista definitiva de estos casos (todavía no se ha realizado un diagnóstico), a manera de ejemplo presentamos una lista tentativa que recoge la opinión de las diferentes comunidades. Así tendríamos en Gibara a Elaine Escalona González, Nereida Oro Breff y Caridad Labrada; en Velasco, a Vivian Hidalgo y Ramona Pérez; en Puerto Padre, a Rosario Concepción, Yadira Cruz, Kenia Casanova e Hilda Martínez; en Holguín, a María Reyna Yí y Odalis Hernández; en Vista Alegre, a Zoila Reina; en Bocas, a Rosa María; en La Habana, a Ana Delia González, Kirenia Criado y Ania Mora Concepción; y, finalmente, en Banes, a Juliet Santí y Julia Chaveco. Resulta elocuente que la Junta Mensual de Banes haya propuesto en la 77^{ma} Asamblea de la Junta Anual que le fueran reconocidos los dones pastorales a Julia Chaveco y que esta fuera incluida en la lista de los pastores de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) en Cuba. Luego de mucha confusión, se pidió que esto fuera estudiado por el Comité de Evangelismo. Ya han pasado tres años y aún no se ha traído una respuesta concreta a la Asamblea General.

Hechos como este corroboran la necesidad de realizar acciones institucionales para revocar la exclusión del ministerio pastoral femenino en la Iglesia.

2. Propuestas

Nuestro trabajo quedaría inconcluso y hasta resultaría nulo si solo criticáramos una realidad, sin sugerir caminos para superar los errores. Para ello, proponemos cuatro acciones pastorales con el fin de promover el reconocimiento oficial del ministerio pastoral de las mujeres. Estas propuestas no son soluciones mágicas para cambiar la realidad de la noche a la mañana. Tampoco son fórmulas inerrantes que deban ser aplicadas al pie de la letra para conseguir la plenitud de lo que se pretende o

desea. Sin embargo, creemos que, si se realizan de forma consecuente, pueden ayudar a revertir la situación de exclusión de la mujer que hemos venido señalando.

Conociendo lo que ha sucedido a través de los años, no es nuestro interés encontrar a un culpable y condenarlo. Nuestro mayor interés es redimir a las mujeres que se desempeñan de forma seria y comprometida con el pueblo y la comunidad de fe, mediante un reconocimiento oficial de sus dones y prácticas al mismo nivel que reciben los hombres con labores similares. Para ello es necesario que reflexionemos y tomemos medidas a nivel institucional, con el fin de que estas injusticias del pasado no se repitan hoy en nuestra Iglesia.

2.1. Primera propuesta: Utilización del lenguaje inclusivo en la constitución y disciplina actual de la Iglesia

Aunque creemos que la *Fe y Práctica de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) en Cuba* (Junta Anual 2002) no niega la posibilidad a las mujeres de ser reconocidas como pastoras, sí creemos que estos textos deberían afirmar este derecho explícitamente. Por ello nuestra primera propuesta plantea como necesidad la revisión del documento en cuanto al uso del lenguaje inclusivo, aprovechando que no se ha logrado aún imprimir a gran escala. Esta revisión tendría como objeto el cambio de términos masculinos o genéricos usados para referirse tanto a hombres como a mujeres, por otros más inclusivos donde la mujer también pueda verse representada de forma tan concreta como se ven hoy los hombres¹⁶. A continuación brindamos varios ejemplos.

Donde se lee: “Una denominación cristiana es la organización completa de *aquellos* que tienen a Jesucristo como centro de su fe y vida” (Junta Anual 2002.1 cursiva nuestra), creemos que debería decir “de aquellos y aquellas”, pues la Iglesia está formada por hombres y mujeres. También donde dice “Cristo mismo es el pan espiritual que nutre la vida y así entra y forma parte de *aquellos* que de él participan (Junta Anual 2002, cursiva nuestra), podría decir “Cristo mismo es el pan espiritual que nutre la vida y así entra y forma parte de quienes de él participan”.

Deben ser sustituidas frases como “los otros oficiales” (Junta Anual 2002) por “cada oficial”.

¹⁶ Esta idea fue tomada del libro de Vega Centeno B, Imelda. 2000. *¿Imaginario femenino?: cultura, historia, política y poder*. Lima: Escuela para el Desarrollo.

Donde dice: “Los Amigos no rechazamos” (Junta Anual.2002) bien podría decir: “Los Amigos y Amigas”, porque una mujer que practica el cuaquerismo también es llamada Amiga. Otra posible variante podría ser: “Tanto Amigos como Amigas rechazamos”. Incluso cuando se nos habla de la igualdad, en lugar de decir “todos somos iguales” (Junta Anual 2002), debería decir “todo ser humano” o “toda criatura”. Así estaríamos haciendo una mayor inclusión más coherente con el sentido de la misma frase.

Pero donde pediríamos hacer la mejor redacción es en los tópicos concernientes al reconocimiento de los pastores. Aquí el uso del término *pastora* en femenino se vuelve imprescindible y muy beneficioso para la comunidad de fe, pues el uso excluyente del término *pastor* en masculino puede inducir a pasar por alto el reconocimiento del ministerio pastoral de las mujeres. Es necesario que la Disciplina y Constitución de la Iglesia represente de forma plena y explícita a estas mujeres, de ahí que proponemos que se empleen los términos tanto en masculino como en femenino (por ejemplo: “pastor y pastora”) siempre que se va hacer referencia al ministerio pastoral y a las personas que en él participan.

2.2. Segunda propuesta: Diagnóstico del ministerio femenino

Nuestra segunda propuesta está dirigida a todas las Comisiones Pastorales de las Juntas Mensuales que forman parte de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos Cuáqueros en Cuba. En esta ocasión exhortamos a que se realice un diagnóstico de las mujeres que en estos momentos están realizando algún trabajo pastoral o desarrollan algún ministerio específico para la Iglesia. Esto se hará con el objetivo de detectar dones pastorales en las mujeres que trabajan al servicio de la comunidad.

Tenemos plena conciencia de numerosas mujeres que hoy sirven a la comunidad utilizando diferentes dones en el desarrollo de sus ministerios pastorales. Estas mujeres tienen diferentes edades y han comenzado sus ministerios con diversas motivaciones. Algunas de ellas están trabajando directamente con la comunidad dentro de las Juntas Mensuales, a otras las vemos encargadas de trabajos pastorales dentro de distintas comisiones, otras ministran a través de su trabajo como maestras o líderes. Algunas son muy destacadas y se encuentran en las diferentes misiones que posee la Junta Anual, mientras que otras casi pasan en el anonimato y su labor pastoral se realiza de forma sencilla y humilde en el quehacer diario.

Para este fin, en el seno de cada Comisión Pastoral se podrían hacer las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuáles son las mujeres que desarrollan algún ministerio o servicio dentro la comunidad?
- 2) ¿Está edificando y beneficiando a la comunidad este ministerio o servicio? ¿Por qué?
- 3) ¿Reconoce la comunidad los dones espirituales de tales mujeres, según indica nuestra Constitución y Disciplina?
- 4) ¿Son reconocidas por la comunidad algunas de estas mujeres como poseedoras de dones pastorales dentro de la Iglesia?

Si las respuestas a estas preguntas resultaran afirmativas entonces deberíamos formular otra pregunta:

- 5) ¿Qué está haciendo nuestra iglesia para que estos dones dados por Cristo sean usados por aquellas personas que lo poseen con toda libertad, respaldo y el reconocimiento oficial de la Junta Anual?

No siempre esta última pregunta encontrará una respuesta positiva, mucho menos lo relacionado con lo del reconocimiento oficial de la Junta Anual. La historia muestra que decenas de mujeres que la comunidad recuerda o tiene como pastoras nunca fueron reconocidas oficialmente como pastoras por la Junta Anual. Luego de tener un diagnóstico del ministerio femenino en la Iglesia, se debería pasar a apoyar a tales mujeres y a reconocer oficialmente el ministerio pastoral de las que presenten los requisitos. Sería el momento de poner en práctica los mecanismos establecidos en la Constitución y Disciplina¹⁷, para reconocer oficialmente a las mujeres que bajo el cuidado de una Junta Mensual sirven al Señor Jesucristo y a la Comunidad, haciendo uso de los magníficos dones pastorales dados por Cristo a su Iglesia.

2.3. Tercera propuesta: Reconocimiento simbólico de Manuela Garrido

Proponemos un acto simbólico de reconocimiento *post mortem* de Manuela Garrido. El sentido de esa práctica sería afirmar que Manuela Garrido *sí llegó a ser una pastora* entre los cuáqueros cubanos, pese a la falta de tal reconocimiento oficial. Esta acción simbólica reivindicaría la posición de la Junta Anual en cuanto al reconocimiento del ministerio pastoral femenino y, a la vez, la salvaría de una deuda

¹⁷ Ver en *Fe y Práctica de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) de Cuba* (Junta Anual 2002), las secciones III y IV, “Ministros” y “Pastores”, respectivamente.

histórica con quien llegó a ser pionera de las pastoras cuáqueras cubanas. Además, elevaría la conciencia acerca de esta situación en la Iglesia y la necesidad de superarla.

Esta propuesta va dirigida especialmente a la Junta Mensual de Gibara, donde Manuela Garrido sirvió y ministró por tantos años, para que proceda según los pasos de la *Fe y Práctica* (Junta Anual 2002). Proponemos que tal reconocimiento se haga en la Asamblea General más próxima y servirá como un acto de reivindicación para la Iglesia y como un gesto liberador en favor del ministerio pastoral femenino.

Se sugiere realizar este acto en culto público durante una noche de la Asamblea General. Un culto elaborado y centrado en el tema de la mujer y el trabajo pastoral femenino sería una plataforma excelente para la acción simbólica que proponemos. En medio de esto, se haría alusión a la vida y obra de Manuela Garrido.

Creemos que este sería un momento especial para que la Iglesia reconsidere el pastorado femenino como una realidad presente, pero marginada y excluida. De esta forma, se promovería un nuevo sentir en la comunidad que lleve a una toma de conciencia y a un cambio de enfoque con respecto al pastorado femenino y su reconocimiento oficial dentro de la Junta Anual en Cuba.

2.4 Cuarta propuesta: Acción pedagógica

Finalmente, proponemos recurrir a la acción pedagógica, como medio de cambio en las mentalidades y la institucionalidad. Para ello, motivamos a la Junta Anual a abrir un espacio de reflexión y capacitación en el campo de las relaciones de género y la fe, mediante una “Cátedra de la Mujer”, que podría llevar el nombre de Manuela Garrido. Esta cátedra debería tener por misión la lucha incansable por la liberación de las mujeres en todos los aspectos de la vida mediante la implementación de actividades educativas.

La pastoral y la pedagogía encuentran en el campo de las relaciones de género un terreno vasto y complejo, que debe ser abordado de forma interdisciplinaria. Para comenzar, sugerimos apenas tres temas para ser tratados, entre muchos otros:

- 1) *El sexismo*, es decir, la discriminación sobre la base del sexo, que constituye un problema universal. Aunque existan diferencias en cuanto a la forma y el grado, todas las sociedades dominadas por los hombres en torno a sus actividades y metas limitan los derechos básicos y las oportunidades de las mujeres. Estas barreras impiden que las mujeres

desarrollen sus capacidades, talentos y energías y que, por lo tanto, la sociedad no se beneficie de las contribuciones que ellas puedan aportar¹⁸. La Iglesia reproduce en su interior las estructuras sexistas de la sociedad.

- 2) *Historia de vida de mujeres*. Aquí la tarea principal consistiría en recuperar las historias de vida de las mujeres cuáqueras cubanas, que a través de más de cien años han trabajado en la Iglesia y han quedado en el anonimato a causa de su sexo. Recuperar estos testimonios impediría que sus nombres sean olvidados para siempre y sería una fuerza impulsora para las nuevas generaciones, que trabajan por una nueva sociedad.
- 3) *Re-lectura bíblica desde la perspectiva de la mujer*¹⁹. Una cátedra como esta puede convertirse en un espacio de reflexión bíblica a través de encuentros, talleres, entre otras opciones, que brinden la posibilidad a las mujeres de capacitarse y superarse en la lectura de la Biblia, desde sus experiencias y luchas, así como poner en sus manos nuevos instrumentos para el trabajo pastoral.

¹⁸ Ver a: Xavier Gorostiaga, Marina Subirats, Alejandra Massolo, Niurka Pérez Rojas. 1997. *Mujer y género: potencial alternativo para los retos del nuevo milenio*. Managua: UCA.

¹⁹ Ver en Marysa Navarro, Catharine R. Stimpson, 1998. *Un nuevo saber. Los estudios de mujeres: ¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CONCLUSIÓN

La iglesia cuáquera establecida en Cuba en 1900 abogaba por la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres, pero el ministerio masculino excluyó muchas veces del reconocimiento oficial el valioso trabajo de muchas mujeres. También hoy, después de tantos años, y aunque las mujeres tienen un papel protagónico dentro de la comunidad, parece que los hombres se sienten con el derecho de decir la última palabra. Tal vez por que se desconoce la historia del cuaquerismo cubano, movido y sostenido desde sus orígenes por el trabajo de muchas mujeres, o porque la historia ha sido contada por hombres que no han querido reflejar la realidad en cuanto a ellas.

Con este trabajo hemos querido discutir la práctica de nuestra iglesia en cuanto al reconocimiento del ministerio pastoral femenino. El análisis de los documentos oficiales de la iglesia demuestra que cualquier tipo de discriminación del ministerio femenino es ilegítima desde el punto de vista de la Junta Annual, máxima instancia de la iglesia cuáquera. Sin embargo, la historia de vida de Manuela Garrido resulta paradigmática a la hora de mostrar cómo en la práctica se excluyen a las mujeres. Esta situación injusta y contradictoria se mantiene hoy día, cuando decenas de mujeres ejercen tenazmente su ministerio en las comunidades sin obtener el reconocimiento oficial de la iglesia.

Esperamos que este trabajo haya logrado sacar a la luz las contradicciones entre la fe y la práctica de nuestra iglesia y aclarar la posición oficial de la Junta Annual de Los Amigos (Cuáqueros) en Cuba, así como motivar a la comunidad cuáquera cubana a retomar su posición histórica en cuanto al reconocimiento oficial del trabajo pastoral femenino, reconociendo que Cristo, la Cabeza de la Iglesia, da dones a cualquier individuo sin distinción de raza, sexo, edad, o cualquier otra categoría humana. También esperamos que este trabajo sirva de aliento y apoyo a las mujeres que hoy se encuentran enfrascadas en el trabajo pastoral.

Si tan solo hemos logrado sensibilizar al lector y a la Iglesia, llevarle a la reflexión sobre esta tema de exclusión y motivarle a una nueva praxis en cuanto al

reconocimiento de los dones y el trabajo pastoral de las mujeres, hemos comenzado a tener éxito. Digo *hemos comenzado*, porque la lucha por la liberación de la mujer dentro de la sociedad y la comunidad cristiana es muy amplia y abarca muchos aspectos de la vida.

Creemos que debemos ser fieles a la posición de igualdad de oportunidades que el movimiento cuáquero histórico, inspirado por el Espíritu de Dios y en las palabras de Jesús, ha dado a hombres y a mujeres. Es en esta creencia en la que nos hemos apoyado para realizar este trabajo que está dedicado en especial a todas aquellas mujeres que desde el anonimato trabajan por el crecimiento del reino de Dios. Esperamos que este trabajo sea el comienzo de un despertar que lleve a la acción a favor del reconocimiento oficial del trabajo de tantas mujeres que hoy, al igual que ayer, continúan siendo fieles al Maestro. Creemos que es hora de hacer, cuanto nos venga a mano, que favorzca la liberación de la mujer y de la Iglesia de Los Amigos en cuanto a esta tema tratado. El camino es largo, pero ya hemos empezado a transitarlo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Fernández, Ana María. 1993. *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Fonseca Rivera, Nidia; Cora Ferro CalabreseFoulkes, Irene; Cora Ferro Calabrese. 1997. *Iniciando Caminos*. Quito: CLAI
- Fries, Lorena; Verónica Matus. 1999. *El derecho: trama y conjura patriarcal*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Gebara, Ivonne. 1995. *Levántate y anda: algunos aspectos del caminar de la mujer en América Latina*. México, D.F.: Dabar.
- Gorostiaga, S; J, Xavier, Marina Subirats; Alejandra Massolo; Niurka Pérez Rojas. 1997. *Mujer y género: potencial alternativo para los retos del nuevo milenio*. Managua: UCA.
- Lagarde, Marcela, et. al. 1998. *Cómo implementar el enfoque de género en los programas de desarrollo rural: una recopilación bibliográfica*. Managua: Grupo Inter.-Institucional Género y Agricultura.
- Navarro, Marysa, Catharine R Stimpson. 1998. *Un nuevo saber. Los estudios de mujeres: ¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pixley, Jorge, ed. 1986. *La mujer en la construcción de la iglesia: una perspectiva bautista desde América Latina y el Caribe*. San José: DEI.
- Rauber, Isabel. 1993. *Con el corazón abierto*. La Habana: MEPLA.
- Reily, Duncan Alexander. 2001. *Ministerios femeninos en perspectiva histórica*. San José: Departamento de Publicaciones Universidad Bíblica Latinoamericana.
- Ruether, Rosemary Radford. 1977. *Mujer nueva, tierra nueva: La liberación del hombre y la mujer en un mundo renovado*. Traducido del inglés por Fanny Wexselblatt. Buenos Aires.
- Sarduy Sánchez, Celia Aurora; Ada Caridad Alfonso Rodríguez. 2000. *Género: salud y cotidianidad: temas de actualidad en el contexto cubano*. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- Tamez, Elsa, ed. 2001. *La sociedad que las mujeres soñamos*. San José: DEI.
- Vega Centeno B, Imelda. 2000. *¿Imaginario femenino?: cultura, historia, política y poder*. Lima: Escuela para el Desarrollo.

Documentos

Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos de Cuba. 1927. *Constitución y Disciplina de la Junta Anual de la Iglesia de Los amigos de Cuba*. 1934. Cuba. El Delirio de Rafael Mir.

_____. 2002. *Fe y Práctica de la Junta Anual de la Iglesia de Los Amigos (Cuáqueros) de Cuba*. 2002. Nueva Inglaterra. Unión Label.

Junta Mensual de Gibara. 1917. Libro de Actas.

_____. 1918. Libro de Actas.

_____. 1919. Libro de Actas.

_____. 1920. Libro de Actas.

_____. 1921. Libro de Actas.

_____. 1922. Libro de Actas.

_____. 1923. Libro de Actas.

_____. 1926. Libro de Actas.

_____. 1928. Libro de Actas.

_____. 1940. Libro de Actas.

_____. 1952. Libro de Actas.

_____. 1954. Libro de Actas.

_____. 1956. Libro de Actas.

_____. 1959. Libro de Actas.

_____. 1960. Libro de Actas.

_____. 1961. Libro de Actas.

_____. 1962. Libro de Actas.

_____. 1964. Libro de Actas.

_____. 1966. Libro de Actas.

_____. 1967. Libro de Actas.

_____. 1968. Libro de Actas.

_____. 1969. Libro de Actas.

_____. 1970. Libro de Actas.

_____. 1973. Libro de Actas.

_____. 1974. Libro de Actas.

Junta Quinquenal de la Iglesia de Los Amigos de los Estados Unidos. 1905.

Constitución y disciplina para las Juntas Anuales Americanas de Los Amigos. Ciudad Victoria, El Ramo de Olivos.